CONSIDERANDO

- Que el Estado promueve, estimula y protege la práctica de la cultura física, el deporte y la recreación en sus diversas manifestaciones;
- Que la LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE "5 DE FEBRERO", del cantón y ciudad de Quito, viene desarrollando una intensa, permanente y valiosa actividad de fomento y apoyo de la práctica deportiva entre sus diversos equipos filiales;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como depositario de la soberanla y voluntad popular, estimular a las organizaciones deportivas barriales que impulsen tales actividades; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la LIGA DEPORTIVA BARRIAL IMPEPENDIENTE "5 DE FEBRERO", a sus dirigentes, equipos y deportistas por su entrega y decisión por alcanzar mejores niveles técnicos a favor del deporte cantonal y provincial.

El señor doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Primer Vicepresidente, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA VICEPRESIDENTE JOHN ARGUDO PESANTEZ

GGM/PA